



H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

Acta tres libros uno del Comité Edificio de Emigrantes y wixarikas de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

En la Municipalidad de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a los 06 días del mes de enero del 2024 dos mil veinticuatro en curso a las 9: 00 nueve de la mañana. celebrada en la sala de juntas del H Ayuntamiento constitucional de San Cristóbal de la Barranca Jalisco ubicada en planta alta del palacio municipal. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el capítulo v de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco y sus Municipios en lo extensivo del numeral 27 y demás relativos que integran y aplican las disposiciones de Ley. se comparece a esta sesión del comité edificio antes citado por lo cual se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del Día.

Doy lectura y pongo a su consideración y opinión libre los siguientes puntos a aprobar en el orden del día en esta sesión.

6. Aprobación del orden del día.
7. Lista de asistencia y verificación de quórum.
8. Presentación de temas turnados a estudio de la comisión edilicia.
9. Presentación de iniciativas de actividades y proyectos de viabilidad.
10. Clausura de la sesión.

0.1 Se aprueba con unanimidad el orden del día con un cómputo de tres votos favorables en votación económica.

Procedo a tomar asistencia.

C Regidora: María Guadalupe Rodríguez Avelar.

C. Regidora: Fidel Flores Rodríguez.

Regidora: María de Lourdes Alvarado Contreras.

0.2 Se manifiesta la existencia de quorum legal ya que se encuentran presentes tres regidores de tres que pretenden integrar el comité edificio.

0.3 En desahogo del tercer punto del orden del día la presidenta de la comisión da cuenta de la no existencia de temas turnados a estudio de esta comisión edilicia e informa el estatus en ceros. Por lo tanto, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

0.4 Con la finalidad de desahogar el cuarto punto del orden del día se pone a su análisis, discusión y en su caso aprobación lo siguiente...

- La emisión de oficios a las autoridades de ciudad niñes con la finalidad de solicitar la campaña de registros de nacimiento extemporáneos, esto con la finalidad de regular la situación registral de la comunidad Wixarika se encontrará de caravana en nuestro municipio en el mes de mayo a diciembre.
- Se pone a su consideración la emisión de oficio dirigido al área de cultura con la finalidad de invitarlos a que mantengan la tradicional coronación de nuestra reina de los hijos ausentes. Lo anterior con la finalidad de alentar y reconocer a las personas que se encuentran fuera de este municipio.

Presidente y regidores de la comisión después de analizar y discutir el tema someten a votación el Punto 4 y a través de votación económica se obtiene como resultando un total de 3 votos a favor de la aprobación de este punto.

No teniendo más puntos por agotar dentro del orden del día se procede a la clausura de la sesión ordinaria quedando como balidos todos los acuerdos y puntos que se sesionaron, siendo las 11 del día 06 de enero del 2024 y se convoca a la siguiente sesión el día 06 de febrero del 2024, en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco en la sala de juntas de este H Ayuntamiento Constitucional.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a 06 de enero del 2025.

MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ AVELAR

C. Regidora: María Guadalupe Rodríguez Avelar.

Presidenta de la comisión.

Fidel Flores Rodríguez
C. Regidora: Fidel Flores Rodríguez.

Vocal

Lourdes Alvarado Contreras
Regidora: María de Lourdes Alvarado Contreras.

Vocal